Sesión 9ª

Día 24 de Enero de 1899.

Presentes.
Presidente.
Carranza.
Nevares.
García.
Con licencia
Granel.

Abierta la sesión á las 2½ p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Nombrar:**

Subpreceptor suplente de la escuela nº 11 del 13º Distrito al subpreceptor normal Sor. Fidel Guglielotto en reemplazo del Sr. Leopoldo Broin, con goce del sueldo correspondiente al cargo, á contar desde el 15 de Febrero próximo. Expte 4410.

Preceptora de la escuela superior de varones del 2º Distrito á la Srta Emilia C. de Luro, á contar desde el 15 de Febrero de Febrero próximo á los efectos del goce de sueldo. — Expte 4104 —

b. **Manifestar:**

al C. E. del 2º Distrito que el alquiler de la casa que se propone para ensanche de la escuela nº 2 es escesivo, y que conviene mas esperar á que termine el contrato de locación del edificio que ocupa dicha escuela, pudiendo entonces con una cantidad igual á la suma de lo que se paga actualmente por la casa escuela y lo exigido por la casa para ensanche, encontrar un gran edificio en condiciones mas adecuadas — Expte 4912

al C. E. de Chos Malal si podría proponer un encargado de la escuela creada en Norquin

al C. E. del 21º Distrito que se accede á su pedido, si solo se trata de barnizar bancos, y pasar el expte 5165. al Depósito para que provea el escritorio y dé cumplimiento á la resolución anterior

c **Proveer por Depósito:**

los útiles acordados para las escuelas de los Distritos 14º y 19º y pasar los exptes respectivos nºs 53 y 106 á la Contaduría á los efectos del artº 205 del Reglamento Grāl de Escuelas -

Un índice en la forma que indica la Inspección Técnica con destino á la misma - Expte 252 -

d **Autorizar:**

al Depósito para mandar hacer un trage al Ordenanza que presta servicios en dicha oficina - Expte 245 -

al mismo Depósito para invertir la suma de pesos m/n 983,16 en la compra de los útiles que indica - Expte 265 -

al Presidente de este Consejo para mandar poner avisos en los diarios de mayor publicidad ofreciendo á los maestros normales que hablen galense un puesto en las escuelas del Chubut con el sueldo correspondiente y el sobre sueldo que acuerde el presupues-

to -

al Mayordomo para adquirir una Mesa de- ra por la suma de pesos m/n 62 - Expte 257 -

e **Pasar** el expte 215 á la Comisión Examinadora de Ayudantes, á los efectos indicados por la 4. C. -, y el expte 175 á la Oficina Judicial para que se extienda poder á D.n Gerónimo Rodríguez de San José, autorizándola á firmar la escritura de donación de un terreno cedido por la Municipalidad á favor de este Consejo -

f **Acusar** recibo de la nota del expte 267 y archívese -

g **Aprobar** el dictamen de la Comisión Didáctica y elevar al M. de 4. P. el expte 237 á los efectos del artº 18 de la Ley de Jubilación -

h **Disponer** que el año escolar en Santa Cruz, como en Tierra del Fuego, empiece el 15 de Agosto y termine el 31 de Mayo Expte 204 -

i **Publicar**:

los resúmenes de los cuadros resultados de los exámenes de las escuelas de San José y Puerto Bermejo - Exptes 205 y 180 respectivamente

j **Hacer saber**:

al Juez de Paz de Grál Frías lo informado por la Inspección de Colonias en el expte 211 -

k **Mandar abonar**:

Al personal de las escuelas que á continuación se indican por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Diciembre ppdo:

Escuela de "Las Palmas", pesos m/n 227,56 - Expte 221.
Ydem de Puerto Bermejo, " " 242,56 - " 193.
Ydem de niñas de Posadas, " " 633,88 - " 194.
Ydem de San Pedro, " " 137,40 - " 209
Ydem de San Javier (R.N.), " " 137,40 - " 185.

Por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo

Escuela de Balmeno, pesos m/n 274-80 - Expte 202.

Por el mes de Noviembre del año pasado.

Escuela de Rawson, pesos m/n 307.56 - Expte 178.
Ydem de La Florencia, " " 157,40 - " 182.

Por los meses de Octubre á Diciembre del año ppdo

Escuela de Guanacos, pesos m/n 412,20 - Expte 189.

Por los meses de Mayo á Setiembre del año pasado

Escuela de Rio Gallegos, pesos m/n 687 - Expte 201.

Al personal docente de la escuela de niñas de Viedma por el mes de Diciembre ppdo y á la Ayudante además, por los meses de Agosto á Setiembre del año pasado, pesos m/n 407,88 - Expte 183 -

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

[signature]

[signature]